

# Cálidda Términos y condiciones del sorteo CAMPAÑA DE RECIBO CÁLIDDA

### 1. Medios oficiales para participar en el sorteo

- Asistente virtual Gracia a través de WhatsApp 981444555 opción 5 o www.calidda.com.pe
- Opción Afíliate al Recibo Digital Zona de atención al cliente de la Web Cálidda www.calidda.com.pe
- Aló Cálidda o Centros de Servicio

### 2. Participantes

Participan todos aquellos clientes titulares del servicio de gas natural del segmento Residencial que al 10 de mayo de 2024 se encuentren afiliados al recibo digital y que, adicionalmente, cumplan con los siguientes requisitos:

- No presenten corte del servicio al 10 de mayo del 2024.
- No presenten deuda de dos o más recibos vencidos al 10 de mayo del 2024.

#### 3. Sobre el premio

Serán cinco (5) ganadores a quienes Cálidda descontará de manera directa S/80.00 (Ochenta v 00/100 Soles) mensuales de su recibo de Gas Natural, de acuerdo con los siguientes términos:

- El descuento aplicará desde el recibo emitido posterior a la fecha del sorteo.
- El descuento no podrá ser aplicado a alguna deuda anterior.
- En caso de que el recibo del ganador presente deuda anterior, deberá pagar este importe pendiente, ya que no será cubierto por el descuento.
- En caso alguno de los recibos supere el tope máximo de S/80.00, el cliente deberá pagar la diferencia restante, para evitar el corte de su servicio.
- El descuento de S/80.00 será aplicado en la factura, considerando el siguiente orden de prelación:

1.Consumo

2.Intereses

3.Cuotas de Financiamientos de Cálidda (Internas, Gasodomésticos, CrediCálidda)

4.Cuotas de Financiamientos Bonogas

5.Otros

- · Si durante el periodo del beneficio, el cliente tiene corte del servicio de gas natural por deuda pendiente de pago, se pierde el beneficio.
- Los S/80.00 se asignan de manera mensual y cualquier saldo no es acumulable o reutilizable mes a mes.



# Cálidda Términos y condiciones del sorteo CAMPAÑA DE RECIBO CÁLIDDA

### 4. Fecha del sorteo y elección de ganadores

• El sorteo se realizará el 15 de mayo del 2024 con la constatación notarial correspondiente. Dicho día se elegirá de manera aleatoria a cinco (5) ganadores.

### 5. Proceso del sorteo

- Los clientes deben estar afiliados al recibo digital al 10 de mayo del 2024.
- El sorteo se realizará el 15 de mayo del 2024, con la constatación notarial correspondiente. Dicho día se elegirá de manera aleatoria a cinco (5) ganadores.
- El 17 de mayo del 2024, el número de cliente de los ganadores será publicado en nuestra página web www.calidda.com.pe y en la página oficial de Cálidda en Facebook https://www.facebook.com/CALIDDA.
- El 20 de mayo del 2024, nuestros asesores de Aló Cálidda se contactarán con los cinco (5) ganadores.

## 6. Información personal y confidencialidad

• Todos los datos recibidos por parte de los ganadores serán tratados con confidencialidad, sus datos serán usados para la gestión de la entrega del premio y para la actualización en nuestras bases de datos conforme a lo establecido en la Política Web de Privacidad y en la cláusula de fines adicionales, según corresponda.